

INTRODUCCIÓN A LA PLANIFICACIÓN ANTICIPADA DE LA ATENCIÓN MÉDICA

Usted siempre tiene derecho a participar en las decisiones sobre la atención médica que recibe y es importante que elabore un plan por si sufriera un accidente o una enfermedad repentina que le impidiera expresarse por sí mismo. No puede preverlo todo, pero sí puede decidir en quién confía para que tome esas decisiones médicas en su nombre cuando usted no pueda hacerlo. Consulte **“Aspectos a tener en cuenta a la hora de designar a un representante para la toma de decisiones médicas”**.

Su representante para la toma de decisiones médicas debe tomar por usted las mismas decisiones que usted tomaría por sí mismo, por lo que es importante que hable con él o ella sobre lo que más le importa. De este modo, conservará el control sobre sus decisiones médicas incluso si pierde la capacidad de expresarse por sí mismo. Consulte **“¿Qué debe saber su representante para la toma de decisiones médicas?”**.

Aspectos que debe tener en cuenta a la hora de designar a un representante para la toma de decisiones médicas

La persona a la que designe como su representante para la toma de decisiones médicas debe ser alguien cercano a usted que pueda:

- Hablar en su nombre si usted no puede hacerlo
- Hablar con usted ahora sobre el tipo de decisiones que desea que se tomen en caso de que no pueda tomarlas por sí mismo
- Respetar sus decisiones
- Pensar y comunicarse con claridad en una situación de estrés
- Asegurarse de que sus seres queridos y el equipo sanitario comprendan sus decisiones

En Virginia, si no designa a una persona encargada de tomar decisiones médicas en un documento legal y no cuenta con un tutor designado por un tribunal, se pedirá a su pariente más cercano con legitimación legal que tome decisiones en su nombre siguiendo este orden:

1. Su cónyuge (incluso si están separados, salvo que se haya presentado una demanda de divorcio ante el tribunal)
2. Hijos mayores de edad (todos sus hijos deben estar de acuerdo)
3. Padres
4. Hermanos mayores de edad (todos sus hermanos deben estar de acuerdo)
5. Otros parientes consanguíneos (tías y tíos; sobrinas y sobrinos; primos, etc.)

Nombramiento de un representante para la toma de decisiones médicas

Debe cumplimentar unas instrucciones anticipadas para designar a alguien como su representante para la toma de decisiones médicas. Una vez designado, ese representante estará autorizado para tomar decisiones médicas en su nombre. Si no ha designado a una persona de confianza como su representante para la toma de decisiones médicas mediante unas instrucciones anticipadas, es posible que esa persona no tenga autoridad legal para tomar decisiones médicas en su nombre.

Puede encontrar información sobre cómo cumplimentar una directiva anticipada en la página web de UVA Health:

<https://www.uvahealth.com/patients-and-visitors/advance-directive>

¿Qué debe saber su representante para la toma de decisiones médicas?

Una vez que haya elegido a su representante para la toma de decisiones médicas, es el momento de iniciar la conversación. A continuación, le ofrecemos algunas formas útiles de comenzar:

- «Mi médico me ha hablado» o «He estado pensando» recientemente en la planificación anticipada de la atención médica. Me he dado cuenta de que necesito designar a alguien en quien confíe para que tome decisiones sobre mi atención médica en mi nombre si yo no pudiera hacerlo. ¿Estaría dispuesto a hablar conmigo sobre este tema?
- Después de ver lo que ocurrió cuando [un amigo/un familiar] enfermó, me di cuenta de lo importante que es elegir a alguien que tome las decisiones sobre mi atención médica. ¿Estaría dispuesto a hablar conmigo sobre el tipo de cuidados que me gustaría recibir si alguna vez llegara a enfermarme así?
- Espero que esto nunca suceda, pero si llegara a enfermarme o sufrir una lesión grave hasta el punto de no poder tomar mis propias decisiones médicas, me gustaría que alguien en quien confío hablara en mi nombre. ¿Consideraría usted ser esa persona? Me gustaría hablar sobre lo que eso implicaría.
- ¿Ha pensado alguna vez en quién tomaría las decisiones médicas por usted si enfermara gravemente o sufriera un accidente y no pudiera decidir por sí mismo?

Su representante para la toma de decisiones médicas debería tomar por usted las mismas decisiones que usted tomaría por sí mismo, por lo que es importante que hable con él o ella sobre lo que más le importa en caso de que enferme gravemente. Es posible que desee recibir todos los tratamientos médicos posibles cuando estos conduzcan a una recuperación completa. Sin embargo, si la recuperación completa se vuelve muy improbable o cuando los tratamientos resulten demasiado difíciles, quizá prefiera reorientar la atención para centrarse en el alivio del dolor, el control de los síntomas y la calidad de vida. Una vez que alguien acepte ser su representante sanitario, pídale que le plantee las siguientes preguntas. Puede describir cómo definiría usted una recuperación significativa y en qué circunstancias preferiría centrarse en la calidad de vida en lugar de en la cantidad.

- ¿Qué experiencias ha tenido con personas gravemente enfermas y qué ha aprendido de ellas?
- ¿Qué le da sentido a su vida?
- ¿Qué está dispuesto —o no dispuesto— a soportar para vivir más tiempo?
- ¿Con qué grado de pérdida de la capacidad física estaría dispuesto a vivir a cambio de más tiempo?
- ¿Con qué grado de pérdida de funciones mentales estaría dispuesto a vivir a cambio de más tiempo?
- ¿Qué capacidades son tan importantes para usted que no puede imaginarse vivir sin ellas?
- ¿Cuáles son sus mayores miedos o preocupaciones en lo que respecta a su salud?
- ¿Qué es lo más importante si solo le quedaran semanas o meses de vida?
- ¿En qué circunstancias podría optar por que su atención se centrara en su bienestar en lugar de en prolongar su vida?